

BANCO DE LA NACIÓN
ARGENTINA
—
MEMORIA
Y BALANCE GENERAL
DEL
EJERCICIO
1913

BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1913



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS
1914

Buenos Aires, Febrero de 1914.

A. S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la Nación,

DOCTOR DON ENRIQUE CARBÓ.

Presente.

Tengo el agrado de elevar á V. E. el Balance general del Banco al 31 de Diciembre de 1913, XXII de su fundación, con los cuadros de costumbre que detallan el movimiento general de sus operaciones.

Circunstancias ya conocidas y que puede decirse agravadas por la situación de los mercados europeos, a los que nuestro país se encuentra tan estrechamente vinculado, han venido pesando sobre nuestra plaza durante el año transcurrido, acentuando el malestar ya reinante en forma que, sin revestir los caracteres de una honda crisis, han traído una verdadera perturbación en los negocios. Las quiebras se han sucedido y como en los últimos años la especulación en tierras llegó a su período más álgido, ha sido muy difícil sustraerse a esta tendencia que halagaba con rápidas y elevadas ganancias.

La paralización en esta clase de operaciones ha complicado la situación de nuestra plaza que necesita aún terminar con una parte importante de negocios cuya liquidación no puede obtenerse con la rapidez que sería de desear. A este fin la Dirección procede con cautela, sin precipitaciones, tratando de evitar el desequilibrio que resultaría de liquidaciones violentas que harían gravitar sobre un solo año, con alteraciones sensibles en los valores, los errores y las impaciencias que han venido acumulándose de tiempo atrás.

País joven y rico, donde la ganancia fácil y rápida atrae y perturba, es explicable que se haya considerado como normal en muchos casos, alcanzar la fortuna, que es obra del trabajo y la perseverancia, para ser sólida, con evoluciones peligrosas a base de créditos y confiando en valorizaciones sucesivas que la propia gravitación de las cosas las lleva al fin a su nivel.

El Banco de la Nación que debe ser un elemento ponderador, que tiene ante todo que consultar los intereses primordiales del país y que no puede mantenerse extraño a estas situaciones, ha desenvuelto una política bancaria liberal dentro de lo razonable y equitativo, buscando conciliarla con las complicaciones naturales del momento, y haciéndola sentir con la eficacia posible en el país y aún en el exterior.

Los elementos de que dispone su Directorio, le han facilitado la realización de estos propósitos sea por el ordenamiento sostenido del descuento o por su intervención oportuna en el mercado de cambios, siendo evidente que ha contribuido con eficacia, a aliviar y a despejar situaciones difíciles.

Por lo demás, las fuentes productoras del país están intactas, nuestras tierras, siempre fértiles, producen en abundancia los cereales que constituyen el principal renglón de las exportaciones, y la ganadería, mejorada en su clase y condición, continúa siendo uno de los más importantes factores de nuestra riqueza nacional.

Las facilidades acordadas por los importadores de tejidos y mercería para las ventas a plazo, que llegaban hasta conceder once y doce meses para el pago de las mercaderías, propendieron al establecimiento de pequeños comercios, sin capitales, fundados sólo en el crédito, que con las primeras dificultades se han visto obligados a caer.

Esta situación era no sólo perjudicial para las casas mayoristas por la inmovilización de capitales, y la inseguridad de sus créditos, sino que ha contribuido a fomentar prácticas malsanas que han originado serios inconvenientes al mercado. El Banco de la Nación penetrado de ello, ha aconsejado el abandono de ese sistema volviendo a los documentos de venta con el plazo máximo de 6 meses. El gremio de importadores de tejidos se ha reunido con ese objeto y apoyado por los Bancos y por la Cámara Sindical de la Bolsa, ha convenido en la reforma, que será verdaderamente benéfica.

Otro asunto que interesa al comercio y a los Bancos, es el que se refiere a las operaciones con garantía prendaria, tan usuales y comunes en todas las plazas comerciales y que entre nosotros se hacen cada día con menos frecuencia, debido a que el Código de Comercio no ha previsto los inconvenientes y trabas que resultan de la aplicación obligada de las disposiciones del Código Civil sobre la fecha cierta de los documentos privados.

En el estado actual de la legislación, para que el acreedor prendario o con caución, pueda quedar tranquilo respecto a su privilegio con relación a terceros, necesita efectuar la operación formalizando con el deudor escritura pública, que determine en su carácter de instrumento público la fecha de la obligación.

Fácilmente se percibe que bajo tales circunstancias el negocio de cauciones simple y sin mayores gastos, cuya característica la constituye la rapidez en la terminación, se convierte en anticomercial por lo moroso y dispendioso. La H. Cámara de Diputados tiene a su consideración, con despacho de comisión, un proyecto de Ley cuya sanción haría desaparecer los obstáculos apuntados y facilitaría el ejercicio del crédito en forma conveniente y segura, por la incorporación de los valores mobiliarios como garantía de los préstamos.

Los cuadros de que se impondrá el señor Ministro, más adelante, le demostrarán el desenvolvimiento progresivo de esta Institución que traduce la confianza pública en la bondad de su marcha, y si es justo señalar las cifras que abonan con elocuencia el desarrollo obtenido, es oportuno también hacer mención del monto alcanzado por la deuda en gestión, que es consiguiente al criterio antes apuntado de este Directorio, en su aplicación con las dificultades de los negocios en el ejercicio fenecido.

La amplitud de los servicios a que está obligado en la República, en la que su acción se hace sentir en todos los puntos donde hay necesidades de todo orden que atender y fomentar, sean éstas de índole agrícola, ganadera, industrial, etc. y el monto considerable de su cartera de Documentos Descontados y Adelantos en cuentas corrientes, explican, señor Ministro, dicha partida, y es así que la Dirección la ha castigado sin consideración con el propósito de solventarla, sin perjuicio de que, como todos los años, se incorporen después a las utilidades, sumas importantes que proceden de arreglos y pagos por conceptos de deudas pasadas anteriormente a Ganancias y Pérdidas.

El Directorio ha creído que la facilidad con que se contaba

en las épocas de bonanza, ha debido mantenerse equitativamente en la Casa en los momentos difíciles o de prueba para los negocios, evitando ante todo y en lo que es posible, con un criterio razonable, las consecuencias de quebrantos que hubieran podido afectar intereses considerables. Tiene siempre presente que el concepto de su misión a cumplir en el país, es esencialmente nacional y trata de imprimir a sus resoluciones la elasticidad que puede ser compatible en un establecimiento bancario, con las situaciones sobre las cuales le toca resolver en cada caso y con las necesidades y conveniencias del trabajo en todo el territorio de la Nación.

Los negocios de cambios han tenido durante el año un movimiento de importancia, cotizándose en general a precios bajos.

En los meses de Enero y Febrero se notó firmeza en los tipos y el movimiento fué importante; la exportación sostenía fuertes embarques semanales, dando margen a que se iniciaran importaciones de oro por sumas considerables, pero muy pronto llegóse a exagerar estos embarques, hechos sin previa cobertura, que dieron lugar a un descenso en el cambio durante el mes de Marzo.

El Banco ayudó con sus elementos a cubrir parte de estas remesas y evitó que la baja del cambio se acentuara en momentos en que estábamos en plena producción.

De Abril en adelante los tipos siguieron flojos y se notó en la plaza escasez de letras, ocasionada en primer término por la interrupción de la corriente de capitales nuevos que afluían con facilidad al país y que cesó a consecuencia de la situación de los mercados europeos. Esto último, agregado a la limitación de los créditos financieros con que el país había contado de tiempo atrás en el Exterior, contribuyó a precipitar la exportación de metálico que, como se vé, fué determinada en gran parte, como reflejo del estado de aquellas plazas.

En esta oportunidad, el Banco volvió a hacer sentir su acción, contribuyendo a aliviar un tanto las necesidades.

Ahora, el mercado está pendiente de la cosecha de maíz, que promete ser abundante. La baja del interés en los mercados europeos, ya iniciada, así como algunas operaciones financieras en tramitación, han de contribuir a mejorar el estado de la plaza levantando los cambios y produciendo una situación de equilibrio a la que contribuirán otros factores internos, tales como las importaciones que se reducen en forma sensible y la tendencia muy encomiable a disminuir los gastos públicos y particulares.

En la memoria correspondiente al año 1912, tuve oportunidad de señalar la conveniencia que habría para los Bancos como para el comercio, etc., de introducir algunas reformas a la Ley de quiebras, tendientes a evitar los procedimientos de los deudores de mala fé, en los casos de convocatorias de acreedores.

En el ejercicio último se ha hecho sentir con mayor relieve la necesidad de salvar las deficiencias de la legislación vigente a cuyo amparo se siguen cometiendo verdaderos abusos, y se va llegando, señor Ministro, a tal extremo, que hay firmas de primera fila en plaza, que aceptan sin vacilar cualquier dividendo en las juntas de acreedores sin averiguar si la verdad del activo responde en realidad al tanto por ciento que se ofrece, decepcionadas por la falta de una sanción que impida estos hechos y conveniencias de su impotencia para evitarlos.

Los créditos falsos como medio de engrosar el pasivo, las ventas simuladas de bienes poco tiempo antes de pedir las convocatorias y las mayorías regimentadas para imponer dividendos, etc., etc., son hechos notorios, señor Ministro, sobre los cuales esta Dirección se considera en el deber de llamar su atención.

El Banco de la Nación que inició anteriormente una campaña contra estos malos elementos, ha excluido del crédito directo e indirecto, — toda vez que ha logrado comprobarlo, — a aquellas firmas que por su actitud o por su condescendencia culpables, han auxiliado los procedimientos tortuosos de los comerciantes en falencia, pero estas medidas de carácter interno, que producen a veces resultados eficaces, no pueden necesariamente extirpar aquellos abusos.

La marcha general de la Cartera y de los depósitos del Banco, queda demostrada con el cuadro que sigue, que arranca del año 1904.

Años	CARTERA Y ADELANTOS EN C. C.	DEPÓSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1904	\$ 96.600.226	\$ 143.455.617		
1905	164.295.894	176.781.405	11.328.868	51.257.251
1906	173.670.064	172.052.434	9.354.376	52.439.174
1907	218.682.782	203.795.613	18.168.100	55.057.452
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.806	115.005.870
1910	361.133.194	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	99.666.527
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047

En los \$ 541.383.243 por depósitos, están incluidos \$ 52.262.229 pertenecientes al Clearing de los Bancos, que funciona en esta Casa desde el año ppdo. como tuvo oportunidad de hacerlo saber al señor Ministro. En años anteriores, los Bancos para las necesidades de su Clearing tenían igualmente fuertes sumas en depósito, las que, en la actualidad, se especifican en los balances mensuales, precisando bajo el rubro Depósitos en Custodia (Cámara Compensadora) lo concerniente al Clearing citado.

La diferencia real en favor de 1913 en los depósitos generales es de \$ 41.756.910.04.

Saldo de Depósitos, deducido el Clearing en Diciembre 31|913 \$ 489.121.030.36
Saldo id. id. deducidos los que tenían los Bancos para las necesidades de su Clearing en Diciembre 31|912 » 447.364.120.32
Aumento de Depósitos en 1913. . . \$ 41.756.910.04

La marcha de las Sucursales en los mismos rubros se detalla en la forma siguiente:

AÑOS		CARTERA Y ADE- LANTOS	DEPÓSITOS
		%	\$ %
Diciembre 31	1893	27.135.035	—
»	1896	38.433.527	22.097.962
»	1900	44.383.025	35.324.476
»	1904	58.127.568	58.949.796
»	1906	103.760.811	87.579.561
»	1908	136.031.926	116.030.122
»	1909	170.872.000	161.600.000
»	1910	203.288.000	182.020.000
»	1911	220.358.367	201.766.602
»	1912	226.668.789.83	233.691.767
»	1913	245.675.747	263.967.555

El total descontado en 1913 asciende a \$ 876.464.495.50 contra \$ 808.083.476 que arrojaba en 1912.

Corresponden en el año 1913:

a Casa Central.....	\$ m legal	383.563.148.97
a Sucursales.....	» »	492.901.346.53
Total	\$ m legal	<u>876.464.495.50</u>

En el año 1912:

a Casa Central.....	\$ m legal	341.951.924
a Sucursales.....	» »	466.131.552
Total	\$ m legal	<u>808.083.476</u>

En el año 1911

a Casa Central.....	\$ m legal	283.295.847.91
a Sucursales.....	» »	409.977.958.84
	\$ m legal	<u>693.273.806.75</u>

Considero oportuno mencionar por otros conceptos, la marcha que han seguido algunas otras cuentas:

GIROS COMPRADOS

AÑOS	Oro	m legal
1904	1.451.185.83	80.169.829.09
1905	42.529.33	115.978.262.84
1906	362.819.—	204.134.258.04
1907	811.836.80	246.895.522.28
1908	600.817.04	330.574.535.82
1909	792.856.94	370.698.047.97
1910	912.745.79	385.658.721.50
1911	—	355.373.801.11
1912	—	532.484.550.80
1913	—	515.293.082.34

Las cantidades correspondientes a 1911 y 1912, en oro, están incluidas en los giros internacionales.

La diferencia en contra del año 1913, comparada con la suma que arrojaba este rubro en 1912, ha de obedecer en parte principal, a ciertas medidas dictadas por esta Dirección que sin ser restrictivas en lo que se refiere al concepto verdadero de estas operaciones, tendían a evitar que ellas se falsearan sirviendo de medio a firmas en apuros, de responsabilidad y seriedad dudosa, para hacerse de dinero a corto plazo con la venta al Banco de estos documentos, reembolsados después con el mismo dinero del Establecimiento al efectuar la misma operación extendida contra firmas complacientes o cómplices, que se prestan a estas simulaciones con gran riesgo para los intereses del Banco.

El giro comprado es una operación sumamente útil al intercambio y desenvolvimiento de los negocios, pero ella debe limitarse a un simple traspaso de fondos y no mantener un crédito flotante, tomando el Banco a su cargo la operación con la garantía de la responsabilidad moral y material del girador.

La experiencia ha demostrado la oportunidad de aquellas medidas, de manera que ellas tienden a que las operaciones se efectúen dentro de las necesidades reales de los giradores y la índole respectiva de sus negocios.

GIROS VENDIDOS

Años	Oro	m/legal
1904	397.967.10	208.951.426.88
1905	428.293.34	285.111.619.04
1906	319.555.78	373.943.921.23
1907	221.200.09	448.578.492.05
1908	213.556.17	488.682.179.82
1909	239.322.14	570.464.944.19
1910	275.681.88	640.346.915.81
1911	384.109.55	679.486.405.69
1912	612.833.71	752.716.947.23
1913	807.366.45	827.399.139.38

GIROS INTERNACIONALES

Años	COMPRADOS	VENDIDOS
	Oro	Oro
1911	57.220.242.—	63.441.981.—
1912	95.460.078.—	86.160.910.—
1913	95.281.918.—	103.996.673.—

CAJA DE AHORROS

Años	AHORROS m/legal	Años	AHORROS m/legal
1904	40.900.806.—	1909	109.755.845.21
1905	50.424.813.89	1910	134.618.214.02
1906	59.459.054.99	1911	147.741.428.85
1907	68.995.840.76	1912	168.473.458.78
1908	82.482.684.21	1913	215.259.968.69

Me permito llamar la atención de V. E. sobre el desarrollo alcanzado por este rubro en los últimos años. Estos depósitos tienen un límite reducido y están constituidos por cuentas pequeñas, cuyo número en 31 de Diciembre último es de 150.253 contra 108.878 a que ascendía en 1912.

MOVIMIENTO DE CAPITALES

Años	Oro	m/legal
1904	270.977.674.85	4.304.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	483.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	643.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.86	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.90	18.922.843.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.412.138.89	24.795.197.385.92

El tipo del descuento se ha mantenido alto en plaza durante el año, — 8 y 9 % interés corriente, — pero el Banco, continuando su política tradicional, ha conservado el tipo de 7 % en Casa Central y Sucursales para las operaciones de descuento y el de 7 1/2 para las cuentas corrientes, conteniendo así el encarecimiento del dinero en plaza.

Las utilidades del año 1913, efectuados los fuertes castigos de la cuenta en gestión, el de muebles y útiles, etc., importan \$ 6.000.000, los que, como lo establece la ley orgánica del Banco, se han pasado a Capital y Fondo de Reserva, que ascienden hoy a \$ m/n. 128.000.000 y a \$ oro 14.565.407.14, respectivamente.

El encaje mantenido por el Banco durante el año, ha sido muy superior al que la ley prescribe. El término medio estaría en el 39,35 % de sus depósitos generales.

La cuenta Créditos a Cobrar, a la que se pasan aquellas deudas que se ha creído conveniente asegurar con garantías especiales y las de testamentarias de solvencia, ha sido severamente castigada, dada la paralización de las transacciones.

El criterio de la Dirección ha sido siempre invariable al efectuar estos castigos anuales a fin de dejar todas las cuentas en buenas condiciones de cobro.

En el año pasado se han creado las Sucursales de Chajarí (E. Ríos), Alvear (Corrientes), San Martín (Mendoza), Cruz del Eje (Córdoba), Metán (Salta), San Antonio Oeste (Río Negro), Villa del Rosario (Córdoba), Firmat (Santa Fé), Andalgalá (Catamarca), Maipú (Buenos Aires), algunas de las cuales ya funcionan. Pasará, pues, de 150 el número de Sucursales en servicio.

Se encuentra a estudio la instalación de Agencias en la ciu-

dad del Rosario, análogas a las de esta Capital, dado el desarrollo comercial de aquel importante centro, y Sucursales en otros puntos de la República.

Parece innecesario agregar que la Dirección presta una atención preferente a la creación y fomento de las Sucursales, penetrada de la importancia que ellas revisten para el desenvolvimiento económico del país. El capital del Banco está colocado en las Sucursales a los efectos del descuento, además del 50 % de sus depósitos generales, de que disponen con el mismo fin.

Con el propósito de que las Sucursales del Banco estén instaladas en su casa propia y continuando un plan ya trazado por esta Dirección, se construyen algunos edificios, cuyo número será aumentado con nuevas obras a iniciarse en breve, encontrándose otras a estudio.

Se han terminado en el año ppdo. los edificios de la Agencia N.º 4 (Capital Federal), Colón (E. Ríos), Lobos (B. A.), Victorica (Pampa Central) y Venado Tuerto (Santa Fé), con lo que pasan de 100 las Sucursales que funcionan en local propio, encontrándose en construcción los de Sucursal La Plata, San Francisco (Córdoba), Catamarca, Posadas (Misiones) y Ushuaia (Tierra del Fuego), y a iniciarse por ahora, las de Nogoyá (Entre Ríos) Reconquista (Santa Fé) y Las Heras (Santa Fé).

El desarrollo siempre en aumento, de las operaciones de esta Casa, cuyo local resulta insuficiente para las exigencias del servicio de las oficinas y del público, no obstante las ampliaciones hechas por la calle B. Mitre en el edificio adquirido de los señores Anchorena, de que di cuenta en oportunidad, ha provocado la necesidad, ya imperiosa, de utilizar la altura excepcional del salón principal de la Casa Central, construyendo dos grandes galerías circulares que estarán terminadas en el año corriente. — En ellas se instalarán algunas oficinas que funcionan hoy en locales estrechos y permitirán a su personal y al público, el desahogo y la capacidad necesarios facilitando eficazmente los servicios.

El edificio contiguo del Banco Germánico (calle Reconquista) adquirido con anterioridad, no nos ha sido entregado aún, por encontrarse sin terminar el que dicho Banco construye para su instalación. — Esperamos que en el corriente año podremos disponer del mismo y entonces habrá llegado la oportuni-

dad de utilizar ese nuevo espacio estudiando la mejor forma para que dicho ensanche pueda ser aprovechado, conjuntamente con el terreno de que disponemos con salida a la calle B. Mitre (antes de Anchorena), donde hoy funcionan provisionalmente algunas oficinas.

La importancia de esta obra exigirá que ella se resuelva estudiando detenidamente la manera de que responda con eficacia a las necesidades del futuro y a la creación de algunos otros servicios e instalaciones proyectados que puedan reportar nuevos beneficios al público y que la falta de local impide en absoluto establecer.

El espacio conveniente para que el personal y el público se desenvuelvan con holgura, es asunto que preocupa a esta Dirección, resultando por lo general limitada toda previsión cuando se amplían locales calculados para un período dado, en vista del desenvolvimiento progresivo de los diferentes servicios.

Sobre el estado de la liquidación del Banco Nacional, que este establecimiento tiene a su cargo, acompaño a V. E., por separado, la memoria correspondiente.

Las entradas del año, como verá V. E. ascienden a \$ 1.538.299.12.

El importe de mensuras de campos, impuestos, servicios de los dos empréstitos, leyes Nos. 3655 y 3750, que suman \$ 791.437.34, sueldos y demás gastos, asciende a \$ 1.047.833.65.

La diferencia \$ 490.465.47, que resulta como producto líquido, ha sido depositado en la cuenta Tesorería General de la Nación, como lo establece el art. 3.º de la ley N.º 5681.

Además se ha transferido por concepto de Inmuebles, en el año, \$ 142.986 lo que hace un total de \$ 633.451.47.

Los cuadros anteriores y los que acompaño al señor Ministro con la presente memoria, le impondrán con la amplitud necesaria, de la marcha de esta Institución.

Al Banco de la Nación le ha tocado desenvolver en el corriente año, una política bancaria asaz complicada para conciliarla con los intereses del país, los del propio Banco y las numerosas situaciones difíciles ya mencionadas, algunas despejadas y otras en el camino a que se llega por la propia gravitación que determina soluciones inevitables.

Este Directorio considera haber estado invariablemente bien inspirado, aunque sujeto, como es consiguiente, a posibles errores, y cree que los poderosos elementos confiados a su gestión han sido puestos en todo momento al servicio de los intereses bien entendidos del país.

La depuración y el saneamiento de los negocios, que deben perseguirse, es obra, como he dicho antes, que no puede alcanzarse con la rapidez que sería de desear. No es posible tampoco, normalizar una situación que las dificultades que se producen la presentan compleja, por la sola acción bancaria, sea esta liberal o poco flexible en sus procedimientos, sino ante todo, por una liquidación que debe continuarse con el tacto y la prudencia consiguientes. Las dificultades presentadas hasta ahora, muchas de las cuales no han sido aún vencidas, servirán, aunque en forma dolorosa, de experiencia para el futuro y cabe esperar que el desenvolvimiento de los negocios trate de encauzarse dentro de la mesura perseverante que conduce finalmente al éxito, tanto más probable cuanto que la indudable vitalidad y riqueza del país, hoy en plena producción, así lo prometen.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración.

Manuel M. de Iriondo

Presidente

Federico G. Oromí.

Secretario

BALANCES

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1913

ACTIVO	ORO	M. LEGAL
Corresponsales en el Exterior	5.232.589,83	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones	391.895,10	56.863.463,—
Letras a Recibir	—	3.798.406,13
Créditos á cobrar	—	.640.357,42
Documentos Descontados	1.496.878,26	416.539.108,54
Deudores en Gestión	—	.513.161,24
Inmuebles	—	18.304.854,95
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A	1.937.650,—	—
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973	—	1.283.792,—
Muebles y Útiles	—	1.875.222,83
Intereses (a vencer)	201,—	298.373,17
Conversión	13.747.770,71	—
Caja	32.272.702,66	180.056.047,89
	55.079.687,56	693.172.787,17
PASIVO		
Capital		128.000.000,—
Fondo de Reserva	14.565.407,14	—
Fondo de Previsión	—	3.500.000,—
Fondo de Conversión Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	—	31.244.933,42
Depósitos a la vista y plazo fijo	2.564.484,44	439.473.321,47
Depósitos Judiciales	127.410,68	43.529.765,44
Depósitos en Custodia, (Cámara Compensadora)	7.797.477,77	34.540.705,02
Descuentos (a vencer)	17.276,96	5.129.032,93
Sucursales «Operaciones pendientes»	7.630,57	7.755.028,89
	55.079.687,56	693.172.787,17

JULIÁN J. SOLVEYRA
Gerente

MANUEL M. DE IRÍONDO
Presidente

DANIEL HAYES
Contador

FEDERICO G. OROMÍ
Secretario

GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DE 1913

ORO	Débitos	Créditos
Comisiones — Saldo		5.330,65
Descuentos — Los vencidos		107.586,89
Intereses — Los vencidos		120.232,48
Cambios — Utilidad		894.518,41
Deudores en Gestión — Recuperado		2.112,29
Utilidad	1.129.780,72	
	1.129.780,72	1.129.780,72
MONEDA LEGAL		
Comisiones — Saldo		2.027.657,43
Descuentos — Los vencidos		28.271.411,99
Alquileres — De propiedades del Banco		8.494,47
Inmuebles — Beneficio en la venta de propiedades		7.847,50
Conversión — Utilidad en oro \$ 1.129.780,72 a 0,44		2.567.683,45
Gastos Generales — Saldo	9.296.479,31	
Gastos Judiciales — Saldo	144.576,11	
Intereses — Los vencidos	7.387.247,30	
Muebles y Útiles — Castigo 20 %	472.030,06	
Fallas de Caja	12.497,97	
Créditos a cobrar — Castigo	1.817.568,61	
Deudores en Gestión		
Castigo de Cartera y quitas	8.462.852,47	
Recuperado	710.156,99	7.752.695,48
UTILIDAD:		
50 % s/ \$ 6.000.0000 que se lleva a la Cuenta de Capital		3.000.000,00
50 % s/ \$ 6.000.000,00 que se lleva a la Cuenta Fondo de Reserva		3.000.000,00
	6.000.000,00	
	32.883.094,84	32.883.094,84

En el presente ejercicio los depósitos a la vista y plazo fijo han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior:

1912	\$ oro	5.552.539,97	\$ m legal.	420.622.407,31
1913	\$ »	2.564.484,44	» »	439.473.321,47
	\$ oro	2.988.055,53	\$ m legal.	18.850.914,16
		Disminución		Aumento

En 31 de Diciembre de 1912 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales	\$ oro	558.046,81	\$ m legal	79.196.630,85
Particulares	\$ »	4.994.493,16	» »	341.425.776,46
	\$ oro	5.552.539,97	\$ m legal	420.622.407,31

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central \$	5.436.696,30		137.500.691,97	
Sucursales	78.714,16	5.515.410,46	78.187.026,77	215.687.718,74
Plazo Fijo				
Casa Central \$	34.781,30		23.087.282,82	
Sucursales	—	34.781,30	13.373.946,97	36.461.229,79
Caja de Ahorros				
Casa Central \$	—		32.494.578,71	
Sucursales	2.348,21	2.348,21	135.979.380,07	168.473.458,78
	\$ oro	5.552.539,97	\$ m legal.	420.622.407,31

En 31 de Diciembre de 1913:

Oficiales	\$ oro	495.783,52	\$ m legal.	68.865.448,77
Particulares	\$ »	2.068.700,92	\$ »	370.607.872,70
	\$ oro	2.564.484,44	\$ m legal.	439.473.321,47

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central \$	2.492.713,29		104.414.074,35	
Sucursales	49.477,67	2.542.190,96	77.983.431,94	182.397.506,29
Caja de Ahorros				
Casa Central \$	—		49.232.952,73	
Sucursales	2.913,48	2.913,48	166.020.395,51	215.253.348,24
Plazo Fijo				
Casa Central \$	19.380,—		27.744.731,71	
Sucursales	—	19.380,—	14.077.735,23	41.822.466,94
	\$ oro	2.564.484,44	\$ m legal.	439.473.321,47

La comparación de los Depósitos arroja el siguiente resultado:

Particulares

31 Diciembre 1913	\$ oro	2.068.700,92	\$ m legal	370.607.872,70
31 Diciembre 1912	» »	4.994.493,16	» »	341.425.776,46
	\$ oro	2.925.792,24	\$ m legal	29.182.096,24
		Disminución		Aumento

Judiciales

31 Diciembre 1913	\$ oro	127.410,68	\$ m legal	43.529.765,44
31 Diciembre 1912	» »	105.970,13	» »	44.844.113,88
	\$ oro	21.440,55	\$ m legal	1.314.348,44
		Aumento		Disminución

La totalidad de los depósitos era en 31 de Diciembre de 1912, como sigue:

Vista y plazo fijo	\$ oro	5.552.539,97	\$ m legal	420.622.407,31
Judiciales	» »	105.970,13	» »	44.844.113,88
	\$ oro	5.658.510,10	\$ m legal	465.466.521,19
Existencia en Caja	\$ oro	37.802.050,04	\$ m legal.	130.860.991,44

En 31 de Diciembre de 1913:

Vista y plazo fijo	\$ oro	2.564.484,44	\$ m legal.	439.473.321,47
Judiciales	\$ »	127.410,68	» »	43.529.765,44
	\$ oro	2.691.895,12	\$ m legal.	483.003.086,91
Existencia en Caja	\$ oro	32.272.702,66	\$ m legal.	180.056.047,89

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

Giros vendidos

Casa Central	\$ oro	—	\$ m legal.	428.571.270,15
Sucursales	» »	807.366,45	» »	398.827.869,23
Contra el de 1912	\$ oro	807.366,45	\$ m legal.	827.399.139,38
	» »	612.833,71	» »	752.716.947,23
	\$ oro	194.532,74	\$ m legal.	74.682.192,15
		Aumento		Aumento

Giros comprados

Casa Central	\$ oro	—	\$ m legal.	8.143.629,90
Sucursales	» »	—	» »	507.149.452,44
Contra el de 1912	\$ oro	—	\$ m legal.	515.293.082,34
	» »	—	» »	532.484.550,80
	\$ oro	—	m legal.	17.191.468,46
				Disminución

GIROS INTERNACIONALES

El movimiento de estos Giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros comprados	\$ oro	95.281.918,95
Giros vendidos	» »	103.998.673,52

Movimiento de Caja, comparado

	Oro		M.legal	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
1913				
Casa Central \$	274.009.481,93	279.238.358,02	6.433.128.965,17	6.395.021.032,17
Sucursales . . »	10.865.854,73	11.166.329,02	4.640.888.117,44	4.629.800.993,99
	284.875.339,66	290.404.687,04	11.074.017.082,61	11.024.822.026,16
1912				
Casa Central \$	227.884.186,73	223.565.374,46	6.143.113.969,97	6.120.949.342,70
Sucursales . . »	11.890.883,81	12.420.496,06	4.135.114.524,71	4.126.084.687,89
	239.775.070,54	235.985.870,52	10.278.228.494,68	10.247.034.030,59

El movimiento de Capitales fué de:

1913				
Casa Central	\$ oro	890.781.462,82	\$ m legal.	13.941.279.159,48
Sucursales	» »	34.630.676,07	» »	10.853.918.226,44
	\$ oro	925.412.138,89	\$ m legal.	24.795.197.385,92
1912				
Casa Central	\$ oro	767.065.722,08	\$ m legal.	13.314.446.924,98
Sucursales	» »	34.106.711,37	» »	9.616.921.655,42
	\$ oro	801.172.433,45	\$ m legal.	22.931.368.580,40

La Cartera del Banco, que en 31 de Diciembre de 1912 era de \$ m|l. 379.366.318.94, es al terminar el presente ejercicio, de \$ 416.539.108.54 distribuida como sigue:

Casa Central	\$ m legal.	185.004.585,66
Sucursales	» »	231.534.522,88
	\$ m legal.	<u>416.539.108,54</u>

Comparación de los saldos:

	Casa Central	Sucursales
1913	185.004.585,66	231.534.522,88
1912	167.172.281,11	212.194.037,83
Aumento	<u>17.832.304,55</u>	<u>19.340.485,05</u>

Bajo el rubro Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones, figura en el Balance del ejercicio vencido:

Casa Central	\$ oro	296.229,51	\$ m legal.	42.939.659,09
Sucursales	» »	95.665,59	» »	13.923.803,91
	\$ oro	<u>391.895,10</u>	» »	<u>56.863.463,—</u>

El mismo concepto en 1912:

Casa Central	\$ oro	385.839,78	\$ m legal.	24.184.725,47
Sucursales	» »	—	» »	11.878.633,09
	\$ oro	<u>385.839,78</u>	\$ m legal.	<u>36.063.358,56</u>

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Amortiz. 50 %	42	2.296.250,—	112	484.407,28	154	2.780.657,28
» 25 %	5.389	75.358.613,98	5.372	16.083.266,07	10.761	91.441.880,05
» 20 %	4	20.765,—	21.499	67.581.592,99	21.503	67.602.357,99
» 10 %	20	148.791,17	24.253	21.337.397,29	24.273	21.486.188,46
Pago Integro	1.979	68.752.530,02	9.429	66.626.805,57	11.408	135.379.335,59
Pagarés	24.748	38.427.635,49	32.886	59.421.053,68	57.634	97.848.689,17
	<u>32.182</u>	<u>185.004.585,66</u>	<u>93.551</u>	<u>231.534.522,88</u>	<u>125.733</u>	<u>416.539.108,54</u>

El total descontado en el año, asciende a \$ 876.464.495.50 como sigue:

Casa Central	\$ m legal.	383.563.148,97
Sucursales	» »	492.901.346,53
	\$ m legal.	<u>876.464.495,50</u>

El descuento ha aumentado en \$ 68.381.018.91, como sigue:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1913	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50
Descontado en 1912	341.951.924,09	466.131.552,50	808.083.476,59
	<u>41.611.224,88</u>	<u>26.769.794,03</u>	<u>68.381.018,91</u>

El movimiento de descuentos, incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido de:

Saldo 31 de Diciembre 1912	\$ m legal.	379.366.318,94
Salidas	» »	1.331.324.905,13
	\$ m legal.	<u>1.710.691.224,07</u>
Entradas	» »	1.294.152.115,53
Diciembre 31 de 1913 — Saldo	\$ m legal.	<u>416.539.108,54</u>

El mismo concepto en 1912:

Saldo 31 de Diciembre 1911	\$ m legal.	358.951.539,57
Salidas	» »	1.228.170.230,—
	\$ m legal.	<u>1.587.121.769,57</u>
Entradas	» »	1.207.755.450,63
Diciembre 31 de 1912 — Saldo	\$ m legal.	<u>379.366.318,94</u>

En 1913 el total de las sumas descontadas por amortizaciones fué de \$ 876.464.495.50, como sigue:

CLASIFICACIÓN	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortizac. de 50 %	4.624.900,—	1.186.192,60	5.811.092,60
25 %	117.181.936,08	28.784.564,80	145.966.500,88
20 %	—	107.643.225,49	107.643.225,49
10 %	105.346,66	18.761.321,85	18.866.668,51
Pago Integro	145.378.204,05	165.195.013,23	310.573.217,28
Pagarés	116.272.762,18	171.331.028,56	287.603.790,74
	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50

En 1912:

CLASIFICACIÓN	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortizac. de 50 %	4.926.400,—	1.001.834,—	5.928.234,—
25 %	106.288.479,52	25.843.619,72	132.132.099,24
20 %	1.946,—	96.452.517,25	96.454.463,25
10 %	34.000,—	18.771.750,—	18.805.750,—
Pago Integro	112.722.117,05	153.557.997,69	266.280.114,74
Pagarés	117.978.981,52	170.503.833,84	288.482.815,36
	341.951.924,09	466.131.552,50	808.083.476,59

En 1913 la distribución del descuento, por gremios, ha sido como sigue:

CLASIFICACIÓN	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	1.910.000,—	69.605.214,44	71.515.214,44
Industriales	10.388.928,61	49.269.723,76	59.658.652,37
Hacendados	66.328.906,50	153.471.454,79	219.800.361,29
Comerciantes	185.354.619,34	153.755.478,17	339.110.097,51
Otros gremios	119.580.694,52	66.799.475,37	186.380.169,89
	383.563.148,97	492.901.346,53	876.464.495,50

En 1912, como sigue:

CLASIFICACIÓN	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	1.191.600,—	76.771.668,42	77.963.268,42
Industriales	8.969.833,88	44.901.126,12	53.870.960,—
Hacendados	59.265.631,89	139.841.894,59	199.107.526,48
Comerciantes	179.987.695,07	149.099.805,62	329.087.500,69
Otros gremios	92.537.163,25	55.517.057,75	148.054.221,—
	341.951.924,09	466.131.552,50	808.083.476,59

Los préstamos se efectuaron como sigue:

CLASIFICACIÓN	Casa Central		Sucursales		Totales	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Hasta \$ 5.000	76.789	90.945.231,37	147.020	197.791.874,53	223.809	288.737.105,90
De \$ 5.001 á 10.000	3.360	28.131.313,95	12.493	95.872.667,71	15.853	124.003.981,66
» » 10.001 á 20.000	1.997	33.561.489,92	5.695	82.530.518,21	7.692	116.092.008,13
» » 20.001 á 40.000	1.590	49.321.713,12	2.080	56.772.192,33	3.670	106.093.905,45
» » 40.001 á 80.000	1.193	67.973.989,63	1.307	38.048.983,75	2.500	106.022.973,38
» » 80.001 á 100.000	395	39.179.979,22	370	21.885.110,—	765	61.065.089,22
Diversos	353	74.449.431,76	—	—	353	74.449.431,76
	85.677	383.563.148,07	168.965	492.901.346,53	254.642	876.464.495,50

LETRAS Y VALORES EN DEPÓSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco en Títulos Nacionales, Provinciales y varios:

\$ m/legal..... 191.414.565,09

En esta suma los Títulos Nacionales están representados por \$ $\frac{m}{n}$ 130.799.453.32.

El importe de las letras depositadas al cobro alcanzaba a \$ $\frac{m}{n}$ 32.600.520.53.

NÚMERO DE CUENTAS

El número de Cuentas en que están divididos los depósitos, es como sigue:

Cuentas Corrientes	1913	76.201,—
	1912	65.644,—
Caja de Ahorros.....	1913	130.253,—
	1912	108.878,—
Judiciales	1913	36.104,—
	1912	30.972,—
Plazo Fijo	1913	1.130,—
	1912	1.198,—

ORO SE LLADO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -- BA

LANCES MENSUALES -- EJERCICIO DE 1913

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Adelantos en Cuentas Corrientes y Caucciones	334.532,80	469.866,29	420.337,81	229.549,21	253.538,77
Conversión	—	—	—	—	—
Corresponsales en el Exterior ..	21.823.703,55	20.281.015,17	11.703.926,90	12.727.031,26	16.804.553,16
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A.	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—
Documentos Descontados	1.443.166,16	1.543.320,25	1.544.961,29	1.653.261,03	1.698.291,90
Deudores en Gestión	212,80	1.262,59	1.800,45	2.829,94	1.265,51
Gastos Judiciales	—	—	—	—	—
Intereses	860,03	860,97	—	—	—
Sucursales «Operaciones pendientes»	—	—	—	—	—
Caja	38.486.478,98	40.351.174,16	42.248.744,81	43.498.349,42	41.984.790,49
	64.026.604,32	64.585.149,43	57.857.421,26	60.048.670,86	62.680.089,83
PASIVO					
Conversión	13.063.622,91	14.667.438,62	7.340.793,04	8.388.146,17	10.389.891,18
Depósitos	7.617.856,69	6.480.787,71	7.185.178,98	8.213.930,77	8.889.582,94
Comisiones y Descuentos	29.688,70	36.837,15	55.165,71	120.208,85	129.162,98
Descuentos (á vencer)	—	—	—	—	—
Fondo de Reserva	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14
Fondo de Conversión Ley 3871 ..	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—
Sucursales «Operaciones pendientes»	70.028,88	154.459,09	30.656,67	80.758,21	23.824,43
Ganancias y Pérdidas	—	219,72	219,72	219,72	2.221,16
	64.026.604,32	64.585.149,43	57.857.421,26	60.048.670,86	62.680.089,83

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
522.530,66	527.441,14	368.171,15	297.120,93	425.003,89	589.069,94	391.895,10
—	—	2.878.788,59	7.002.022,77	8.360.820,20	16.396.682,72	13.747.770,71
14.643.648,25	12.384.717,51	13.352.248,92	8.974.808,96	6.348.930,40	626.185,26	5.232.589,83
1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—	1.937.650,—
1.232.003,94	1.398.368,82	1.652.430,19	1.687.375,39	1.534.281,03	1.385.382,58	1.496.878,26
1.078,10	1.022,69	967,28	911,87	856,46	693,25	—
—	—	—	—	8,15	8,15	—
—	—	—	—	—	—	201,—
—	—	—	46.570,97	36.599,79	44.619,26	—
42.619.160,65	37.741.631,70	34.370.173,41	33.166.284,03	32.961.600,26	32.375.826,29	32.272.702,66
60.956.071,60	53.990.831,86	54.560.429,54	53.112.744,92	51.605.750,18	53.356.117,45	55.079.687,56
9.282.734,65	1.125.052,20	—	—	—	—	—
8.272.394,98	9.469.033,19	11.132.734,43	9.687.463,05	8.124.502,88	9.871.364,93	10.489.372,89
136.369,86	146.039,86	160.654,05	177.632,27	233.497,63	237.002,85	—
—	—	—	—	—	—	17.276,96
13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	13.245.407,14	14.565.407,14
30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—
16.943,81	3.059,01	19.393,46	—	—	—	7.630,57
2.221,16	2.240,46	2.240,46	2.240,46	2.342,53	2.342,53	—
60.956.071,60	53.990.831,86	54.560.429,54	53.112.744,92	51.605.750,18	53.356.117,45	55.079.687,56

MONEDA

LEGAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -- BA

LANCES MENSUALES -- EJERCICIO DE 1913

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	33.195.454,34	36.479.326,98	38.513.859,56	33.715.822,95	36.803.717,67
Conversión	29.690.019,37	33.335.025,16	16.683.458,59	19.063.831,30	23.613.213,91
Créditos a Cobrar	5.358.280,74	5.406.591,64	5.466.542,88	5.537.486,24	5.586.359,90
Documentos Descontados	381.683.355,67	382.114.755,42	379.674.833,99	384.437.286,66	391.102.236,58
Deudores en Gestión	4.029.024,91	4.618.057,47	5.410.638,98	6.040.394,57	6.692.630,35
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—
Gastos Generales	723.705,63	1.425.807,24	2.134.660,32	2.852.773,30	3.601.391,46
Gastos Judiciales	10.044,01	17.410,83	19.963,02	38.190,16	48.217,22
Inmuebles	17.572.010,24	17.589.130,24	17.589.290,24	17.594.152,23	17.607.290,23
Intereses	419.089,65	502.430,11	350.404,07	412.143,35	509.026,71
Letras a Recibir	4.166.484,95	4.754.651,65	4.752.287,91	3.911.695,73	3.711.145,04
Muebles y Utiles	2.006.127,70	2.026.292,42	2.062.280,44	2.127.907,10	2.159.710,37
Caja	148.004.884,23	158.648.286,71	186.780.065,89	194.306.639,49	199.660.963,58
	628.142.273,47	648.201.557,87	660.722.077,90	671.322.115,08	692.379.695,02
PASIVO					
Capital	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—
Comisiones y Descuentos	7.153.148,38	9.256.265,39	11.866.530,32	14.446.707,65	17.106.943,49
Conversión	—	—	—	—	—
Depósitos	485.249.674,75	503.676.051,10	509.257.700,90	520.546.461,65	537.741.097,15
Banco Nacional en Liquidación	201.758,52	302.961,74	354.538,83	351.938,58	35.659,03
Descuentos (a vencer)	—	—	—	—	—
Ganancias y Pérdidas	48.880,57	90.762,84	153.044,83	258.002,74	351.245,70
Letras a Pagar	—	—	—	20.000,—	—
Su cursales «Operaciones pendientes»	6.988.811,25	6.375.516,80	10.590.263,12	7.199.004,46	8.644.749,62
Fondo de Previsión	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—
	628.142.273,47	648.201.557,87	660.722.077,90	671.322.115,08	692.379.695,02

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	40.831.277,95	37.987.708,40	40.113.071,05	45.724.300,51	44.754.344,00	48.927.724,83	56.863.463,—
	21.096.918,44	2.556.704,63	—	—	—	—	—
	6.154.991,14	6.266.635,60	6.716.529,29	6.925.133,76	7.586.411,40	8.017.139,28	6.640.357,42
	406.219.204,39	410.377.664,—	408.122.221,75	409.560.329,73	412.326.746,01	415.375.689,73	416.539.108,54
	7.539.997,04	8.939.875,70	9.854.326,23	11.474.678,19	12.588.773,45	13.605.976,20	7.513.161,24
	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—
	4.328.496,30	5.070.802,15	5.814.000,20	6.558.887,48	7.289.245,54	8.054.680,64	—
	59.362,09	71.221,58	82.903,83	102.808,61	114.993,67	129.876,44	—
	17.623.354,96	17.622.974,46	17.628.366,11	17.631.500,36	17.662.364,—	17.663.335,90	18.304.854,95
	3.509.561,30	3.766.328,70	3.855.546,23	3.587.098,98	3.642.630,87	3.669.628,22	298.373,17
	4.359.749,65	4.176.243,29	2.822.251,98	3.133.954,56	3.262.401,11	3.441.460,42	3.798.406,13
	2.194.536,28	2.219.472,17	2.245.901,12	2.245.793,25	2.284.897,04	2.308.648,58	1.875.222,83
	208.603.765,95	208.753.152,67	209.024.802,46	218.078.976,78	203.816.546,39	213.185.114,88	180.056.047,89
	723.805.007,49	709.092.575,35	707.563.712,25	726.307.254,21	716.613.146,38	735.663.067,12	693.172.787,17
	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	125.000.000,—	128.000.000,—
	19.879.889,60	22.453.160,28	24.720.160,67	27.521.330,27	30.252.138,30	32.600.628,12	—
	—	—	6.542.958,68	15.913.962,02	19.000.516,49	37.265.490,19	31.244.933,42
	568.278.288,87	547.998.280,44	536.741.662,04	545.888.320,74	529.107.266,27	528.710.974,45	517.543.791,93
	109.092,49	343.588,92	415.609,79	488.054,24	724.333,—	397.067,91	—
	391.006,04	425.201,97	490.551,54	576.561,06	611.565,77	620.091,04	5.129.032,93
	—	—	—	—	—	—	—
	6.646.730,49	9.372.343,74	10.152.769,53	7.419.025,88	8.417.326,55	7.568.815,41	7.755.028,89
	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—	3.500.000,—
	723.805.007,49	709.092.575,35	707.563.712,25	726.307.254,21	716.613.146,38	735.663.067,12	693.172.787,17

Sucursales y Agencias

CAPITAL

Belgrano - Cabildo, 1900
esq. Sucre
Boca del Riachuelo - Almirante Brown 1101.
Flores - Rivadavia 7000,
esquina Pedernera, con
Agencia en los Nuevos
Mataderos.
General Urquiza - Triunvirato esq. Monroe.
Agencia N.º 1 - Montes de Oca 1699.
N.º 2 - Entre Ríos 1201.
N.º 3 - Corrientes 3399
N.º 4 - B. de Irigoyen 1000
N.º 5 - Rivadavia 2828.
N.º 6 - Santa Fe 2138.
N.º 7 - Caseros 2929 - Parque Patricios.
N.º 8 - Triunvirato 734
N.º 9 - Santa Fe 1254.
Plaza Italia.
N.º 10 - Boedo 883.
N.º 11 - Aduana de la Capital.
Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. (Dársena Norte).
Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

Ayacucho.
Azul.
Bahía Blanca.
Balcarce.
Bolívar.
Bragado.
Brandsen.
Cap. Sarmiento.
Chacabuco.
Chascomús.
Chivilcoy.
Colón.
Coronel Pringles
Coronel Suárez.
Dolores.
Ensenada.
General Villegas.
Ingeniero White (B. Blanca)
Juárez.
Junín.
La Plata.
Laprida.
Las Flores.
Lincoln.
Lobos.
Luján.
Mar del Plata.
Mercedes.
Morón.
Navarro.

Necochea.
Nueve de Julio.
Olavarría.
Patagones.
Pehuajó.
Pergamino.
Puán.
Punta Alta.
Ramallo.
Rojas.
Saladillo.
San Fernando.
San Nicolás.
San Pedro.
Tandil.
Tigre.
Tornquist.
Trenque Lauquen.
Tres Arroyos.
25 de Mayo.
Zárate.

Prov. de CATAMARCA

Catamarca.
Tinogasta.

Prov. de CORDOBA

Bell-Ville.
Córdoba.
Deán Funes.
Laboulaye.
La Carlota.
Río Cuarto.
San Francisco.
Villa Dolores.
Villa Huidobro.
Villa María.

Prov. de CORRIENTES

Bella Vista.
Corrientes.
Curuzú-Cuatí.
Esquina.
Goya.
Mercedes.
Monte Caseros.
Paso de los Libres.
Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RIOS

Colón.
Concep. del Uruguay.
Concordia.
Diamante.
Guaaleguay.
Guaaleguayú.
La Paz.
Nogoyá.
Paraná.
Rosario del Tala.
Victoria.
Villaguay.

Prov. de JUJUY

Jujuy.

Prov. de MENDOZA

Mendoza.
San Rafael.

Prov. de LA RIOJA

Chilecito.
Rioja.

Prov. de SALTA

Cafayate.
Salta.

Prov. de SAN JUAN

San Juan.

Prov. de SAN LUIS

Mercedes.
San Luis.

Prov. de SANTA FE

Cañada de Gómez
Casilda.
Esperanza.
Gálvez.
Las Rosas.
Rafaela.
Reconquista.
Rosario.
Rufino.
San Carlos.
San Cristóbal.
San Justo.
Santa Fe.
Venado Tuerto.
Villa Constitución.

Prov. de S. del ESTERO

Añatuya.
Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN.

Monteros
Tucumán.

TERRIT. NACIONALES

Comodoro Rivadavia.
Formosa.
General Acha.
General Pico. (P. Central).
Neuquén.
Posadas.
Realicó (Pampa Central)
Resistencia.
Río Gallegos.
Santa Rosa de Toay.
Trew.
Ushuaia (T. del Fuego)
Victoria.
Viedma.

Próximamente a establecerse: Alvear (Corrientes), Andalgalá (Catamarca) Chajarí (E. R.), Cruz del Eje (Córdoba), Federación (E. R.), Firmat (Santa Fe), Maipú (B.A.), Metán (Salta), San José de Feliciano (E. R.) San Antonio Oeste (R. Neg.) San Martín (Depen. Suc. Mendoza) y Villa del Rosario (Córdoba).